



# La Junta endurecerá los requisitos a los alumnos que quieran estudiar para maestro

La Consejería de Educación sopesa pedir más nota en selectividad en determinadas asignaturas como hará Madrid ■ Mantendrá una reunión con las universidades para estudiar alternativas

M.D. | SALAMANCA

La Consejería de Educación tiene previsto aumentar los requisitos para acceder a los grados de maestro. El organismo que dirige el consejero Juan José Mateos confirma que la intención de la Junta es seguir los pasos anunciados por la Comunidad de Madrid, que este mismo año ya endurecerá las condiciones para poder estudiar para maestro. En el caso de Castilla y León, la Consejería asegura que la modificación que tiene previsto aplicar no será de forma inmediata, ya que primero quiere consensuar posturas con las universidades de la Región para establecer un proceso de acceso duradero.

Educación defiende que los cambios que se introduzcan finalmente irán encaminados a lograr que accedan los mejores al grado de maestro y aumentar la calidad de la enseñanza. Con este mismo objetivo, la Comunidad de Madrid anunció la semana pasada que exigirá a los alumnos una nota mínima de 5 en Lengua y Matemáticas en el

La Consejería quiere establecer un proceso duradero, que vaya más allá del fin de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)



Alumnos entrando a clase en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. | BARROSO

examen de selectividad, además de establecer otra prueba de acceso específica para la carrera.

La Consejería de momento no desvela qué criterios nuevos requerirá a los candidatos para entrar en las facultades de Educación, aunque sí deja entrever que lo más probable sea pedir una nota determinada en algunas materias en selectividad. Respecto a un examen específico, la Junta por ahora no se pronuncia.

Para profundizar en el nuevo proceso de acceso para maestro, la Consejería tiene previsto mantener en las próximas semanas una reunión con todas las universidades de Castilla y León para intentar acordar posturas. Además, defiende la necesidad de llegar a un consenso que permita establecer un sistema duradero, debido a que en el curso 2016/2017 será el último que se celebre la selectividad o Prueba de Acceso a la Universidad como hasta ahora se conoce. El objetivo de alcanzar un acuerdo con las instituciones académicas obliga a la Junta a descartar endurecer los requisitos este mis-

Ángel de los Ríos. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

## “La calidad de la educación depende del profesorado”

R.D.L. | SALAMANCA

TENER mejores maestros es uno de los objetivos que persigue la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. “La calidad del profesorado hace que el sistema educativo sea bueno o malo, es decir, que la calidad de la educación depende del profesorado”, ha asegurado Ángel de los Ríos, director general de Universidades de la Región, en relación a la posibilidad de que se endurezcan los requisitos para acceder a la carrera de Magisterio.

Según De los Ríos, de momento no tienen claro cómo llevar a cabo el incremento en el nivel de exigencia para los futuros docentes —“no tenemos ninguna idea preconcebida,



preferimos hablar primero con las universidades y concretar con ellas cómo podemos hacerlo”, añade el director general— pero reconoce que están trabajando para mejorar la calidad de los alumnos de las titulaciones de Educación y, por lo tanto, de los futuros profesores.

En este sentido, Ángel de los Ríos recuerda que en dos o tres años volverá a cambiar el sistema de acceso a las universidades, con la aplicación de la Lomce, y por lo tanto no es partidario de llevar a cabo un cambio radical, sino que considera que tienen que pensar a largo plazo.

Por otra parte, el director general de Universidades señala que, junto al tema de la calidad del profesorado, otra cuestión que deben analizar es el gran número de titulados que sale cada año de las facultades de Educación, puesto que esta carrera se imparte en todas las provincias de Castilla y León. Esta situación provoca que cada vez haya más docentes que no pueden ejercer.

mo año, como si va a hacer ya la Comunidad de Madrid.

**Cautela entre los sindicatos.** El anuncio fue tomado con cautela por las organizaciones sindicales. Nicolás Ávila, de ANPE, afirma que la iniciativa no es mala del todo, aunque considera que se trata de un “maquillaje, porque estableciendo un Bachillerato de tres cursos, que permite profundizar en materias fundamentales y estableciendo criterios rigurosos y serios para evaluar y pagar de curso, no tendrían que recurrir a estas iniciativas para establecer el acceso a determinadas carreras”. Federico Martín, de CSIF, muestra su acuerdo con exigir más a los aspirantes a maestro, pero señala que los nuevos requisitos deben ir acompañados de un mayor reconocimiento “tanto en el plano laboral, como condiciones y salarios, como en el social”. Además, aboga por revisar el currículo del grado para conseguir, entre otros aspectos, que los alumnos salgan de la universidad con un certificado de nivel de idioma, necesario ahora para dar clase en colegios bilingües.